PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 3915408944

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509003863	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS — R.U.C. o C.I. 80005190-4

Domicilio: GRAL DIAZ C/HERNANDARIAS EDIFICIO NATURA 1ER.PISO — Localidad: ASUNCION

Tomador: CELEXX S.A. — R.U.C. o C.I. 80027703-1

Domicilio: AV. BOGGIANI Nº 5832 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hsde	Vigencia Hasta las	hsde	Plazo en días		Capital Máximo Asegurado.
17/12/2020	00:00 10/12/2020		24:00 10/03/2023		820	Gs.	2.059.999.980

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	28.403.091
I.V.A. s/Prima	2.840.309
Premio	31.243.400
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	31.243.400

Esta Cia. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0008	Res.S.S. Nº	313/98	Fec.	08/09/1998

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .

Res.SS.SG Nº	080/15	Fec.	17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		31.243.400
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/12/2020	5.207.235
1	17/01/2021	5.207.233
2	17/02/2021	5.207.233
3	17/03/2021	5.207.233
4	17/04/2021	5.207.233
5	17/05/2021	5.207.233
TOTAL		31.243.400

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

RAMON BAREIRO
GERENTE TECNICO

360338

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509003863
Condiciones Particulares- Continuación
Tomador: CELEXXS.A.

Codigode Seguridad: 3915408944

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS, con domicilio en GRAL DIAZ C/HERNAN DARIAS EDIFICIO NATURA 1ER.PISO, ASUNCION-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.059.999.980.- (Guaranies: dos mil cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CELEXX S.A. , con domicilio en AV. BOGGIANI N° 5832,ASUNCION-PARAGUAY

"EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Licitación Pública Nacional SBE N° 06/2020 "Adquisición de Equipos nformáticos Instituciones Educativas deGestión Oficial detodo el País Plurianual". ID N° 379.317.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

360337